

ACUERDO N° 466.- En la Provincia de San Luis a VEINTITRÉS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Señor Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Vista la convocatoria a la reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de Octubre de 2014.-

ACORDARON: I.- COMISIONAR a la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo de la Magistratura, y vocal del Comité Ejecutivo del FOFECMA, para que asista a la reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA) a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 30 de Octubre de 2014, autorizándola a ausentarse de la jurisdicción desde el día 29/10/2014 a partir de las 13:00 hs. hasta el día 31/10/2014 a las 07:00 hs.-

II.- Por DIRECCION CONTABLE dispóngase lo necesario para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

CH

IA